

	Pis.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	2	50
Número suelto	0	05

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Termina la Junta del Censo

Madrid 8 á las 4'15 t.

Anoche terminó sus tareas la Junta Central del Censo: de las deliberaciones habidas se condensan y dedúcese como resultado la reivindicación del derecho de intervenir en todas las cuestiones electorales, inclusa la de formación de las listas y división de colegios.

Lo que hizo Sagasta

Madrid 8 á las 1'55 t.

El señor Sagasta ha estado esta mañana en la plaza Mayor examinando las listas electorales después almorzó con el Sr. Castelar.

Esta noche visitará el Círculo Liberal para dar cuenta del resultado que tuvo la Junta del Censo y el lunes regresará á San Sebastián.

Los periódicos ministeriales

Madrid 8 á las 2'5 t.

Todos los periódicos ministeriales se ocupan con reprimido enojo, del resultado surgido de la Junta Central del Censo.

Los liberales consideran que el triunfo de sus ideas es una garantía que asegura la sinceridad electoral de su partido.

El Consejo de Ministros

Madrid 8 á las 2'25 t.

Se ha celebrado esta mañana Consejo de Ministros en la Presidencia. En él se ha tratado de cuestiones administrativas y de los acuerdos tomados por la Junta Central del Censo, los cuales se publicarán en la Gaceta.

El Sr. Martos salió anoche para San Sebastián.

Hombres funestos

Madrid 8 á las 2'40 t.

Los ministros dan la culpa del desastre que han experimentado en el seno de la Junta Central del Censo, á la extremada actitud reaccionaria de los señores Martos y marqués de Sardoal.

El señor Castelar en una conversación tenida con algunos hombres políticos importantes, calificó á aquellos, de grandes autócratas.

La salud pública

Madrid 8 á las 2'55 t.

No han ocurrido en esta Corte casos nuevos de cólera.

En los pueblos invadidos de la provincia de Toledo se ha desarrollado la epidemia con gran intensidad: en Llerena va cediendo un poco: en Valencia crece pero en los pueblos de esta última provincia disminuye.

Fuera de España

Aun Bulgaria.—En América: San Salvador, Guatemala y Buenos Aires.

Si dentro de poco tiempo no se deciden en el Oriente europeo á terminar de una vez las eternas querellas y la tranquilidad que allí reina, á causa de querer tirar cada cual por su lado, así suene el estrépito de los cañones en las fronteras búlgaras ó dentro de Sofía, nadie hará caso de ello. Decimos esto porque cada día que pasa da una nueva solución al conflicto, sólo que esa solución no es tal y que resulta siempre falsa cuando no es á todas luces impracticable. En cosa de un mes, se recordará que se ha dado como seguro: primero que el príncipe Fernando dimitiría; que se decidía á correr el albur de proclamarse independiente; que Rusia intervendría y que Turquía haría á su vez cuanto pudiese á fin de fastidiar á Bulgaria.

Ahora circula una nueva versión, que da el corresponsal de The Times en Viena, acerca del mejor modo de terminar el conflicto búlgaro. Se trataría de elegir para el trono de Bulgaria al príncipe Waldemaro de Dinamarca, solución que satisfaría á un tiempo á Rusia y Austria. Sin embargo, y para no aceptar como buena tal especie, hay que recordar que hace ya años se eligió á dicho príncipe para el trono búlgaro por la Asamblea de Tirnov; pero que fué precisamente el Czar el que se opuso á que tomara posesión del trono, dando como motivo de su oposición que no era el príncipe griego-ortodoxo como sus súbditos. Desde entonces acá puede haber variado el Czar de parecer, pero se hace cuesta arriba creerlo dado su carácter que prosigue inflexiblemente sus propósitos y lo serio de la objeción en que se fundaba su negativa. Hay más; Grecia y Bulgaria tienen opuestos intereses en los Balcanes y sería dar un espectáculo poco edificante á la faz de Europa si algún día debían dirimir por la suerte de las armas sus contiendas ambos reinos, puesto que el rey Jorge de Grecia es hermano del príncipe Waldemaro que ahora el corresponsal de The Times cree que va á ser el que terminará las disensiones búlgaras. Otro obstáculo y no pequeño, por cierto, es el que opone la circunstancia de estar ya ocupado el trono búlgaro; pues lo más probable es que el príncipe Fernando se resistiera á abdicar, y aún cuando así lo hiciera, quedaba Stambouloff, que es indudablemente hombre poco apropiado para dejar que se le escape, sin defenderlo, el poder de las manos. Durante los tres años que dura la dominación del actual estado de cosas en Bulgaria, se han creado muchos intereses que se opondrían seguramente á que el príncipe fuera arrojado del trono. Y como última objeción hay la que se dice que opone el anciano rey Cristián de Dinamarca á que su hijo vaya á Bulgaria, fundándose en la rivalidad que hemos apuntado que existe entre Grecia y Bulgaria.

Los planes de América parecen mejorar algo, si bien el embrollo es cada vez mayor. Pero ese mismo embrollo que dentro de su casa tienen los Estados de San Salvador y Guatemala, son parte esencialísima á que la guerra que sostiene termine. La serie de victorias que los salvadoreños han ganado á los guatemaltecos se ha interrumpido de un modo inesperado. El general Rivas que en ausencia de Ezeta conducía al combate al ejército salvadoreño, ha querido también morder la fruta prohibida, y dejando las glorias marciales, fuese á la capital y por un hábil golpe de mano trató de hacer con el general Ezeta lo que ésta hiciera con el Sr. Menéndez. Pero como segundas partes nunca fueron buenas, ha pagado con la vida su acto el general Rivas, fusilado por orden de Ezeta, que aprisa y corriendo llegó á la capital cuando se le estaba desposeyendo.

Esto hará probablemente que se entibie algún tanto al ardor con que se seguía la campaña contra Guatemala, y como que esta República ha tenido ya algún respiro con esta discordia intestina de los salvadoreños, es muy posible que, algo quebrantados éstos y rehechos los guatemaltecos, comprendan todos que nada van á ganar continuando esa guerra que bien puede calificarse de fratricida. Lo único que se habrá evaporado es el sueño de la Confederación de la América Central, y sino perdido del todo, está por lo menos aplazado para muchos años.

En Buenos Aires la situación es la misma. La insurrección queda dominada; pero las causas que la engendraron, persisten. Gracias á la energía del general Roca, cuñado del Presidente, los insurrectos han sido vencidos; pero si la administración pública no mejora, lo probable es que estallen nuevas revueltas. Hay, sin embargo, la esperanza de que el general Roca que tan hábilmente ha sabido hacer un llamamiento á los sentimientos federales de las provincias explotando el antagonismo que existe entre ellas y la capital, sea escuchado ahora por el señor Juárez Celman, cuando de nuevo le diga, como ya le dijo en ocasión reciente—antes que estallara la insurrección—que es preciso hacer un gran esfuerzo de altos empleados y moralizar los servicios administrativos, pues de no ser así, no solo peligrará el actual presidente, si que también los intereses todos de la patria argentina.

Comercio exterior de España

La Dirección general de contribuciones indirectas acaba de publicar el número 7 de sus resúmenes mensuales correspondiente al mes de junio último y á los seis primeros de 1888, 1889 y 1890.

El resumen de los valores de los principales artículos importados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de junio es de 61.678.585 pesetas, cantidad superior á las de pesetas 50.001.568 y 54.651.452, que respectivamente corresponden al propio mes de los años 1888 y 1889.

Las clases de arancel que han tenido aumento este año en el mes de junio han sido la primera, segunda, séptima, novena, décima, onceava y décima segunda, notándose disminución en las clases tercera, cuarta, quinta, sexta, octava y décima tercera.

Cuando los artículos, los principales aumen-

tos son en piedras y tierras, alquitranes, breas y asfaltos, petróleos brutos, que de un millón y pico de pesetas ha subido á cerca de siete millones y medio, barro en baldosas, ladrillos y tejas; hierro colado y forjado y acero en barras carriles; simientes oleaginosas, extractos tintóreos, colores en polvo, alumbre, cloruro de cal y potasio, nitrato de sosa, féculas industriales, que han aumentado más del doble; medias y calcetines; yute, abacá y pita en rama y tejidos llanos de estas materias; lana lavada y peinada, alfombras; borra de seda sin torcer; papel para litografiar, madera ordinaria, pipería, que de 16.283 pesetas ha alcanzado la de 186.679; ganado lanar y cabrío, grasas, máquinas motrices, coches para ferro-carriles, y carros de transporte, carne y manteca de cerdo, azúcar, café, aguadiente, pastas para sops, quesos y ambar, astas y hueso en bruto.

Los demás artículos que no se mencionan es que han tenido disminución. Tenemos pues que el total de la importancia es favorable para el mes de junio del corriente año. Igualmente es favorable el resumen de los seis meses transcurridos comparando este tiempo con el de los años 1888 y 1889. En estos las importaciones del primer semestre fueron de 326.594.990 y 342.815.055 pesetas respectivamente y las correspondientes á este año se eleva á 364.084.520. Nuestras importaciones van en aumento.

Veamos ahora la exportación. La cifra total del mes de junio último es de 65.899.473 pesetas, inferior á la del propio mes del año pasado, que se elevó á 66.161.613, pero superior al año 1888, que no pasó de 60.318.091.

La disminución la notamos en la clase primera, sexta, séptima y décimasegunda; en las otras hay aumento; pero así el aumento como la disminución son insignificantes, como lo demuestra el resultado de las cifras totales antes anotadas. Por esta misma razón no detallamos los artículos.

Comparando ahora los seis meses transcurridos de este año con el primer semestre de 1888 y 1889 notamos que la exportación de este año es inferior á la del pasado, pero superior á 1888.

Las cifras son estas: 344.265.036.400.311.231 y 384.838.451 pesetas respectivamente para 1888, 1889 y 1890. La diferencia contra este año no es muy notable: trece millones de pesetas en 6 meses.

El resumen del movimiento de buques nacionales y extranjeros de vapor y de vela, cargados y en lastre, que han entrado y salido en los puertos de la Península é islas Baleares, tanto del extranjero como de las provincias españolas ultramarinas en este;

Buques entrados en el mes de junio, 1.839, contra 1.544 y 1.537 en los dos últimos años: arqueo de los mismos, 1.054.620 toneladas para 1890 contra 966.775 y 935.231 en 1888 y 1889. El número de toneladas de mercancías es superior al del mes de junio de 1889 pero inferior en unas 10.000 al del propio mes de 1888.

Buques salidos. El número del mes de junio último es inferior al del año pasado, pero superior al de 1888. Lo que ha aumentado en el arqueo de los mismos y las toneladas de mercancías cargadas. Este año ha sido de 779.924 contra 654.529 en 1889 y 527.028 en 1888.

Comparando los seis primeros meses de este año con los de 1888 y 1889, el resultado es satisfactorio para el movimiento marítimo de España. Aumento en el número de buques de salida y entrada, aumento en las toneladas de arqueo de los mismos y arqueo en las toneladas cargadas y descargadas.

En las entradas de buques cargados la bandera española lleva ventaja á la extranjera; pero en la salida pasa lo contrario.

La recaudación del mes de junio último ha sido superior al propio mes de 1888 y 1889 y la del semestre último superior también á 1889, pero no á 1888.

Son bastante satisfactorios, por lo tanto, los datos relativos á nuestro comercio.

Las administraciones

Subalternas

En nuestra sección telegráfica dimos á conocer el lunes las subalternas de las cuatro provincias catalanas que han de quedar suprimidas. He aquí ahora la enumeración de los que se suprimen en las otras provincias:

- Provincia de Albacete.—Casas Ibañez, Yes-te, La Roda: Total, 3.
- Alicante.—Callosa de Encañad, Dolores, Gijona, Monovar, Villajoyosa: Total, 5.
- Almería.—Canjajar, Purchena, Vena: Total, 3.
- Avila.—Barco de Avila, Cebrenos: Total, 2.
- Badajoz.—Fuente de Cantos, Castuera, He-

rrera del Duque, Llerena, Puebla de Alcocer, Zafrá: Total, 6.

Baleares.—Manacor, Inca: Total, 2.

Burgos.—Salas de los Infantes, Sedano, Belorado, Roa: Total, 4.

Cáceres.—Hervás, Horpes, Jarandilla, Garrovillas: Total, 4.

Cádiz.—Algeciras, Grazalemas, Olvera, Chiclana: Total, 4.

Canarias.—Guía, La Orotava: Total, 2.

Castellón.—Nules, Villareal, Viver: Total, 3.

Ciudad-Real.—Almagro, Villanueva de los Infantes, Piedrabuena: Total, 3.

Córdoba.—Bujalance, Puentevejeuna, Posadas, Pozo Blanco, La Rambla, Priego, Rute: Total, 7.

Coruña.—Arsua, Negreira, Ordenes, Padron, Puenteume: Total, 5.

Cuenca.—Belmonte, Cañete, Priego: Total, 3.

Granada.—Albuñol, Santa Fé, Iznalloz, Orgiva: Total, 4.

Guadalajara.—Cifuentes, Cogolludo, Sacedón: Total, 3.

Guipúzcoa.—Irún, Vergara: 2.

Huelva.—La Palma, Moguer: Total, 2.

Huesca.—Tamarite, Boltaña, Sariñena: Total, 3.

Jaen.—Cazorla, Huelma, Mancha Real, Orcera: Total, 4.

León.—La Bañeza, Riaño, Valencia de don Juan: Total, 3.

Logroño.—Cervera del Río Alhama, Arnedo, Nájera: Total, 3.

Lugo.—Becerreá, Fonsagrada, Quiroga, Sarriá: Total, 4.

Madrid.—El Escorial, Navalcanero, Terrelaguna: Total, 3.

Málaga.—Colmenar, Gaucin, Torrex, Campillo: Total, 4.

Murcia.—Mula, Totana, La Unión: Total, 3.

Navarra.—Acíz, Peralta, Puente de la Reina: Total, 3.

Orense.—Celanova, Viana del Bollo, Rivadavia, Ginzó de Limia: Total, 4.

Oviedo.—Belmonte, Villavieja, Grandes de Salime, Pola de Lavina, Infiesto, Pola de Lena, Pravia, Tineo: Total, 8.

Palencia.—Saldaña, Fredilla: Total, 2.

Pontevedra.—Caldas de Reyes, Cambados, La Cañiza: Total, 4.

Salamanca.—Seguros, Alba de Tormes, Vitigudino: Total, 3.

Santander.—Totes, Ramales, Santoña, San Vicente de la Barquera: Total, 4.

Segovia.—Riaza, Cuella: Total, 2.

Sevilla.—Alcalá de Guadaíra, Estepa, Lora del Río, Sanlúcar la Mayor: Total, 4.

Soria.—Medinaceli, Burgo de Osma: Total, 2.

Teruel.—Aliaga, Calamocha, Montalbán: Total, 3.

Toledo.—Lillo, Escalona, Illecas, Puente del Arzobispo: Total, 4.

Valencia.—Albaida, Alberique, Ayora, Carlet, Enguera, Chelva, Moncada, Torrente, Villar del Arzobispo: Total, 10.

Valladolid.—Mota del Marqués, Olmedo, Valoria la Buena: Total, 3.

Vizcaya.—Marquina, Valmaceda: Total, 2.

Zamora.—Villalpando, Bermillo de Sayago, Puebla de Sanabria: Total, 3.

Zaragoza.—Ateca, Daroca, Pina, Ses: Total, 4.

NOTICIAS

De Madrid

Hállase gravemente enferma la señora esposa del marqués de la Vega de Armijo, por lo que es muy posible que el exministro de Estado no concorra á la reunión de la junta central del censo.

—Parece que el criterio de los demócratas acerca de la forma en que hayan de verificarse elecciones municipales, es este: Proceder á ellas cuando el número de los que pue faltar sea el que marca la ley.—Hacerlas por sufragio universal.—Y aplazarlas donde no haya censo todavía, hasta que esté formado.

—En la semana última, según El Siglo Médico, han predominado las enfermedades de las vías digestivas, y muy en particular la enterocolitis, que han producido bastantes defunciones, siguiéndolas en orden de frecuencia los cólicos por indigestión y á frigore, los catarros gástricos y los cólicos espasmódicos. No han dejado de presentarse también algunas amigdalitis, bronquitis y exacerbaciones reumáticas producidas por enfriamientos. En los niños obsérvanse bastantes casos de escarlatina con las consiguientes anginas pultáceas, escarlamina y viruelas. A pesar de todo, la mortalidad no ha sido mayor que en igual época de otros años.

—Parece que dentro de poco se publicará

una real orden modificando algunas de las prendas de uniforme que en la actualidad usan los cuerpos de ingenieros y de artillería.

La reforma se hace sustituyendo la guerrera actual por otra con cuello encarnado, vives del mismo color y dos filas de botones, sable de tirantes, en vez de la espada, y una especie de dormán ó pella, cómoda y elegante, para prenda de invierno.

—La deuda flotante importaba el 1.º del mes actual 269.860.000 pesetas.

En el mes de Julio último ha tenido un aumento de 4.860.000 pesetas.

—La reorganización de las administraciones subalternas de Hacienda se realizará teniendo presente la extensión superficial, población, riqueza, importancia de las localidades y medios de comunicación, y las que resulten subsistentes se dividirán en cinco clases, atendida su importancia.

—Las existencias en efectivo en el Banco de España se han aumentado en cerca de dos millones de pesetas durante la semana pasada. Entre ellas figura el metálico por 202.420.285 pesetas. En plata hay 88.493.078 y en oro 104.594.306, sin contar las pastas que están en la Casa de la Moneda, cuyo importe es de seis millones 882.544.

Los billetes en circulación ascienden á pesetas 745.916.375. No hay, como se suponía, baja en las operaciones mercantiles, pues la que se observa en los préstamos está ventajosamente compensada con alza en los descuentos.

Los depósitos se mantienen casi inalterables, pero en cuentas corrientes figura una baja de cinco y medio millones de pesetas.

En el saldo de cuenta corriente á favor del Tesoro aparece una baja de diez millones de pesetas.

—La secretaría del ayuntamiento de Malil anuncia la adquisición por concurso de 220 urnas de cristal transparentes con tapa y cerradura, bajo las condiciones generales contenidas en pliego que se hallará de manifiesto en dicha secretaría (negociado de subastas), de ocho á doce de la mañana, todos los días no feriados, hasta el día 20 del corriente, á la una de la tarde.

—Se insiste en asegurar que se amplían las atribuciones de las inspecciones militares. Como ha de hacerse esto, es cosa pensada ya por el general Azcárraga, y pensamiento aceptado con mucho gusto por el señor Cánovas del Castillo.

Resulta, pues, que aquellas inspecciones que pudieron suprimirse porque no respondían á las necesidades ó al criterio según el que fueron creadas, sufrirán una transformación, y que sobre esta transformación están en perfecto acuerdo el jefe del gobierno y el general Azcárraga.

El momento en que la reforma haya de hacerse no ha llegado todavía.

—El gobierno está resuelto á proceder con la mayor energía y actividad para evitar los progresos de la epidemia cólica y á hacer para ello todo género de esfuerzos. Está acordado el nombramiento de delegados para las comarcas epidemiadas.

De las Provincias

Un vecino del pueblo de Puigpelat, distrito de Yalls al penetrar hace pocos días en una cuba de vino de unas doscientas cargas, á consecuencia de los gases desprendidos por los residuos del vino, falleció asfixiado.

—En Tortosa se ha celebrado una reunión magna convocada por el alcalde, con el objeto de allegar recursos para las clases menesterosas, habiendo dado según parece, excelentes resultados.

En dicha reunión el señor Fernández de Ro-

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 68

JORGE OHNET

EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

La caja de la escalera le pareció á Pascual un negro y profundo abismo, en el fondo del cual, Carvaján, semejante á un espíritu malo reía gozoso, y dispuesto á aniquilar á un infeliz Sintió frío en las venas; le pareció ya ver á Antonieta desesperada junto á su padre, á quien la pesadumbre quitaba la vida, y recordó los tristes presentimientos que tuvo el día de su llegada á Neuville en la taberna de Pourtois. Aquellos funebres presagios se realizaban. Pero también debía realizarse otra cosa. ¿No se había prometido á sí mismo defender á la joven abandonada á su desdicha, y arrancarla de entre las garras de sus enemigos?

Estaba muy cerca del umbral de la estancia donde su madre espiró; la escena aquella tomó en su mente caracteres de realidad presente; vió á la moribunda pálida y casi exánime, que le miraba con amorosos ojos, y le pareció oír distintas aquellas palabras que pronunció á su oído con acento débil: «Sé bueno, hijo mio. Es

bles pidió al Ayuntamiento le cediese un local para instalación de una «Tiende Asiò» costeada de su peculio particular. Créese que la Corporación municipal aceptará tan filantrópica idea que contribuiría á remediar la miseria que reina en Tortosa.

—Entre las medidas adoptadas por la Alcaldía de la citada ciudad, figura la de disponer el cierre de todos los lavaderos públicos.

—En los baños de Milagro, de Tarragona, se ahogó una niña de unos tres años de edad que en unión de otro hermanito mayor había dejado su familia en uno de los departamentos de aquel balneario.

—Han vuelto á sus trabajos los operarios empleados en la construcción del ferro-carril, la sección de Guimets, que se había declarado en huelga el día 28 del mes pasado.

De la Capital

Ayer á cosa de las tres de la tarde mientras mucha gente esperaba á que se abriese el matadero de esta ciudad, un muchacho que llevaba una porción de cuchillos en una espuerta, jugueteando hirió con ella en la espalda á otro y fué justamente con uno de los lados por donde habiendo un agujero salía la punta de un cuchillo, con el cual le causó una pequeña herida.

Un agente de vigilancia que se hallaba allí presente acompañó al herido á la casa de Socorro del Ayuntamiento en donde se le curó convenientemente.

El inspector señor Alou intervino en este asunto que carece absolutamente de importancia.

A la entrada de la calle del Rayo, ensanche de Sta. Catalina por la parte de la explanada á mano derecha hay una vecina, que tiene la mala costumbre de echar á la calle aguas sucias, con las cuales ya en diferentes ocasiones ha rociado á los transeúntes y no se limita á esto sino que lanza también á la vía pública otra clase de líquidos que causan suma molestia con su mal olor á los demás vecinos, los cuales hace dos noches tuvieron que meterse en casa y privarse de disfrutar del fresco.

Aviso á los municipales para que pongan remedio á este abuso.

Ayer por la mañana corrió con alarmante insistencia en esta ciudad la especie de haber fallecido de enfermedad sospechosa en el Hospital militar uno de los soldados que vinieron el miércoles de Valencia.

La noticia llegó á engrosar de tal modo que hasta se aseguraba á las once que se estaba practicando la autopsia del cadáver en el mencionado Hospital.

Como la voz era general y el público nos acusaba á preguntas recorrimos para informarnos los centros oficiales y en ninguno se tuvo noticia de tal defunción; hasta que á cosa de las doce recibimos por teléfono atento recado del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza con el que nos rogaba desmintiésemos de una manera absoluta la noticia que circulaba, asegurando que ni en dicho Hospital falleció soldado alguno ni había entrado en él ningún enfermo desde hacía cuatro días.

Excusamos asegurar que complacemos á dicha autoridad con el mayor gusto, pues de semejante manera recobrarán la tranquilidad muchas personas que al parecer la habían perdido.

Uno de los mozos que descargaban los cuartos de carne de buey ayer tarde, para llevarla al depósito de la plaza Mayor, al dejar uno de

preciso que lo seas.» Dominado por supersticioso temor, se volvió, esperando ver junto á sí aquella sombra tan querida, y al hallarse solo, inclinó la frente y murmuró:

—Está tranquila, madre querida; te obedeceré, y me bendicirás desde el cielo...

En un instante recobró su presencia de espíritu; se encontró capaz de vencer todo lo difícil y de intentar lo imposible. Ya no estaba reducido á la inacción; ya no era tícidamente cómplice de los detractores de la familia Clairefont; ya podía intervenir en la lucha para proteger á Antonieta. Toda la noche estuvo acariciando la idea de alejarse de aquel país donde tantas angustias le dominaban, y en un momento su resolución cambió: debía quedarse y se quedaría; hallaba esto lo más más natural del mundo. La indecisión y la incoherencia, ¿no son patrimonio del amor verdadero?

Hizo un esfuerzo para que su semblante no le vendiera, y sonriente, como quien nada tiene que le preocupa, entró en el despacho de su padre. Fleury, que hablaba con animación se detuvo; manifestaba cierto embarazo en su fisonomía, y movía los ojos furiosamente.

—¿Qué te parece, eh? —dijo Carvaján saliendo al paso de su hijo. —Ahí los tienes sumidos en los horrores de un proceso, con todo su orgullo con toda su nobleza antigua...

—Acaban de contármelo todo —replicó Pascual.

—¿Y qué te parece?

—¿Qué opina el juez?

—Duda. Entre las pruebas de covicción; que no son pocas, y los antecedentes del asesino, está perplejo. Todos esos magistrados son reacciona-

estos en un garabato tuvo la mala suerte de que con el peso se le clavó en la mano izquierda atravesándosele.

Los compañeros que trabajaban con él le auxiliaron y procedieron á curársela. La herida causada, no es al parecer de mucha consideración.

Complacemos gustosos al Delegado de Hacienda Sr. Martí insertando en el lugar correspondiente de nuestro número de hoy el prospecto del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional que debe verificarse el día 23 del mes de Diciembre.

En dicho sorteo no se introduce modificación ni novedad alguna sobre el del año pasado, contado del mismo número de premios y aproximaciones y éstos de la misma cantidad respectiva.

Dos mujeres de las que trabajan en la fábrica de hilados de la calle de Bonaire, tuvieron ayer sus palabras que empezando durs concluyeron con pasar de la boca á las manos.

Una de ellas dióle con un cántaro en la cara á su adversaria causándole un chirlo en la parte inferior y esta replicó dando á la otra un puñetazo con un alambre grueso que tenía en la mano.

El hecho ocurrió á cosa de las siete y en él puso la mano el cuerpo de vigilancia.

Más sobre fuentes:

La de la calle de los Bueyes no tiene agua y el aparato de la que hay en el depósito de la calle de Palacio está estropeado.

Se suplica el remedio.

Ayer fué uno de los días más pesados que se han sufrido en la presente estación, á causa de la excesiva humedad que se sintió.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial fueron elegidos para formar parte de la Junta Provincial del Censo, los diputados D. Gerónimo Rius, D. José Socías, D. Alejandro Rosselló y D. Gaspar Moner.

Sesión del Ayuntamiento

Bastante concurrencia en el salón Consistorial. La sesión empezó á las doce y 20 minutos bajo la presidencia del Sr. Guasp y con asistencia de los Concejales Sres. Ribas, Barceló, Sampol, Martínez, Terrasa Riera, Bauzá (don Miguel y D. José), Rullán, Juan, Suau, Perez, Argelés, Aleñar, Sansaloni, Bisñez, Pons, Villalonga, Marimón, Tous, Morey, Sbert, Palou, Ramis, Florit, Ferrer, Berga, Estarás y Cortés (D. Rafael).

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Viañcto

Entrándose en el despacho ordinario se reprodujeron los dictámenes que quedaron sobre la mesa, siendo el primero el de la apertura de una vía que uniendo las calles de los Huertos y de Muntaner, ponga en comunicación la parte alta y la baja de esta ciudad desde la Rambla á la Plaza del Olivar por medio de un viaducto.

El Sr. Sbert pide la palabra y pocos momentos después de haber empezado, el Maestro de Ceremonias de la corporación, anuncia al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, quien ocupó la presidencia.

El Sr. CASTELLARNAU, dijo que el haber asistido á la sesión no tiene más objeto que el de corresponder á un deber de cortesía y devolver la visita que le hicieron el Alcalde y Concejales. Causas ajenas á mi voluntad añáde-

han en el fondo, y este hace cuanto puede para salvar al hijo de un marqués. Se ha telegrafado á Rouen para que el procurador de la República ordene lo que le parezca más oportuno, y esperamos su respuesta. Entre tanto, el se agita furioso, y sin la intervención de Fleury, es fácil que á estas horas el presunto autor del crimen hubiera pagado con la muerte á manos de los obreros el terrible delito de que se le acusa. Se habla de una manifestación para mañana... y yo se lo he dicho con franqueza al juez y al jefe del puesto de gendarmes: si no se comprende á ese caballero hoy mismo; no respondiendo del orden público...

—Lo mejor que podía haber hecho Mr. Roberto hubiera sido huir cuando aún era tiempo —añadió Fleury, —y una vez fuera del alcance de los tribunales, los ánimos se hubieran templado muchísimo. Es lo que yo traté de lograr de los señores del castillo. Pero desde las primeras palabras que dije, la señorita Antonieta se irguió pálida y enérgica y con voz que no era la suya, tan dulce de ordinario, me dijo: «¡Nunca!... ¡Huir, jamás!... ¡Eso sería confesarse culpable!... Sabemos de dónde viene esta infame calumnia y la destruiremos con la verdad.» Al decir esto, se refería claramente al señor alcalde... y acaso también á mí... Pero yo no cedí; insistí, dándoles á entender que la sobreexcitación de los ánimos podía muy bien impulsar á la gente baja contra el castillo. Entonces... la señorita de Sainte-Maurice, furiosa, exclamó: «Que vengan; todavía tenemos unas cuantas escopetas, y verán que las mujeres de esta casa valen tanto como los hombres del pueblo de Neuville. Arriba tenemos el pedrero, que sirvió en otra oca-

demorado, la visita y he aprovechado la ocasión de tener que presidir el cuerpo provincial, para venir también aquí y ofrecirme como Gobernador y como particular.

El Sr. ALCALDE le contestó diciendo que reiteraba las manifestaciones que le había hecho la Comisión que pasó á saludarlo; y además le da las gracias por haber devuelto la visita.

El Sr. Castellarnau se retiró casi enseguida continuando en el uso de la palabra el Sr. Sbert, quien dijo, que estando conforme en principio con el ensanche de la calle de los Huertos, no considera práctico el dictamen de la Comisión y entiende que para evitar perjuicios no se debe dar principio á las obras hasta que estén totalmente pagadas las espropiaciones. Dice que de no hacerse de una vez las obras quedarían dos calles, una alta y otra baja y pide que se aclare el dictamen en el sentido de que no podrá darse principio á las obras hasta que se hayan hecho todas las espropiaciones.

El Sr. BARCELÓ (de la Comisión) dice que se trata de aprobar únicamente el proyecto de alineación y rasante para dar la línea á los edificios de particulares que la han pedido para ajustar á ella sus reedificaciones. Defiende el proyecto, sosteniendo que no perjudica á los propietarios existentes y que hoy por hoy no se trata de realizar las obras sino tan solo de fijar la alineación.

Después de una breve rectificación en que ambos contrincantes insistieron en sus respectivas opiniones, se pasó á votación el proyecto quedando aprobado por 21 votos contra 8, que fueron los Sres. Estarás, Morey, Sbert, Marimon, Villalonga, Tous, Berga y Argelés.

El Matadero

Se reprodujo igualmente el dictamen de la Comisión especial sobre traslación del Matadero á la Curtidora. Antes de entrarse en la discusión del mismo se presentó una proposición incidental suscrita por los Sres. Bauzá, Bisñez y Rullán pidiendo que el dictamen en vez de ser discutido pase á la Comisión de Policía que había formulado el proyecto, á fin de que manifieste si lo acepta, lo modifica ó lo desecha.

El Sr. MARTINEZ: Yo no he de oponerme á que se acepte la proposición que acaba de leerse, aconsejada seguramente por superiores consideraciones; pero seame permitido ratificarme una vez más en mi opinión de que el actual matadero constituye una amenaza constante contra la salud pública de los habitantes de Palma. Y hago hoy esta declaración porque dados los vientos que corren, tal vez no tenga ocasión de volver á ocupar este asiento, lo cual sería sin el menor asombro ni la menor pesadumbre mía.

El Sr. ESTARÁS: Diferentes veces ha afirmado el Sr. Martínez que el Matadero constituye un inminente peligro para la salud pública y ha llegado á decir que dicho establecimiento era un verdadero padrón de ignominia para Palma.

El PRESIDENTE: No fué el Sr. Martínez, fué el Alcalde.

El Sr. MARTINEZ: Los dos, los dos.

El Sr. ESTARÁS: Pues bien, el matadero no puede calificarse de completamente antihigiénico y las malas condiciones que le reconocemos, no implican para que sirva un mes ó dos ó tres ó medio año. Por lo demás me adhiero á la proposición incidental que acaba de leerse.

El Sr. MARTINEZ: Ya probaré á mi digno amigo el Sr. Estarás, si llega la oportunidad de hacerlo con testimonios de valía y para él irrecusables, que el matadero actual con y sin reforma (el Sr. Bisñez pide la palabra para una cuestión de orden) aumenta cada hora y cada día que pasa el peligro indicado, y en ello me ratifico.

El Sr. BISANÉZ: Para una cuestión de orden

para lanzar cohetes: lo haremos poner enfilando la puerta, y si hay quien ose tocar la cerradura... ametrallo á esos canallas... Y juraba el demonio de la vieja, como si fuera un cocaco... Vaya Vd. con razones á semejantes personas... En cuanto al marqués, estaba encerrado en la torre como un buho, y no me dejaron verle. Por meno que sea, creo que me hubiera comprendido mejor, y sentí no hablarle del asunto...

—No estamos conformes, Fleury—dijo con gran calma Pascual.—Ami juicio, ¡esos señores comprenden perfectamente el caso...! y lo que hacen es no complicar la situación del joven Roberto. Como dijeron muy bien, huir sería declararse culpable, y es muy natural que procure defenderse aduciendo pruebas. ¿Quién sabe si podrá acaso probar la coartada, ó cosa análoga?...]

—No lo creo... —exclamó Carvaján, á quien la oposición de su hijo le sacaba de sus casillas.

—Padre... ¿sabe Vd. mas que yo de este asunto?

—¿Piensas defenderle?

—¿Y Vd. acusarle?

—Estaban frente á frente; los dos llenos de energía, pero Pascual, dueño completamente de sí, era el más suerte; se proponía saber la parte que había tomado su padre en aquel asunto, y esperaba legarlo, aprovechando la exaltación de Carvaján, á quien la cólera dominaba en absoluto.

—No. Su padre de Vd. no acusa, —dijo Fleury con tono conciliador.—¿A santo de que? El señor alcalde tiene, como siempre, gran interés porque se haga justicia, y nada más. Delante

he pedido la palabra y es que se trata no de discutir el dictamen, no de probar las buenas ó malas condiciones del actual edificio, sino de aceptar ó desechar la proposición incidental que he tenido la honra de suscribir. Así, suplico á la Presidencia que se sirva llamar á la cuestión y terminar este incidente.

Pasada á votación la proposición incidental fué aprobada por unánimidad.

Despacho ordinario

Fueron concedidos distintos permisos para verificar obras y aprobados algunos dictámenes de interés particular.

Se aprobó el traspaso de algunas sepulturas. Se concedió licencia al Sr. Capellan del Cementerio para que pueda ausentarse previa sustitución por cuenta del interesado.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Se acordó conceder dos meses de licencia al Concejal D. Enrique Cuschieri conforme tenia solicitado.

Se dió cuenta del oficio del Gobernador dando noticia de la Delegación concedida al señor Curtoys, dándose por enterado el Ayuntamiento.

Fueron aprobadas las siguientes proposiciones de la Presidencia:

Que para tomar parte en la subasta de los coches fúnebres sean admitidos para consignar el depósito los bonos municipales de la tercera emisión.

Que en caso de que sea comprada una de las sepulturas anteriormente alquilada al municipio para sepelio de un cadáver, se descuente del precio la cantidad pagada por alquiler.

Y por último, que se instale el teléfono en el caserío de S. Bernardo pagando la mitad de la instalación el Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

Suscripción contra el cólera

Alcaldía de Palma

Resultado de la cuestación del día de ayer y suscripción del día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Cuestación		Ptas.	Cts.
D. Agustín Salas Cladera.		2'50	
Sebastián Moranta.		2'50	
D. Isabel Fuster.		1'00	
D. Esteban Tirañy.		1'00	
D. Magdalena Vallespir.		1'00	
D. Luis Forteza.		2'00	
Francisco Forteza.		2'50	
Miguel Compañy.		2'00	
D. Catalina Avellá viuda.		5'00	
D. Luis Fiol.		15'00	
Miguel Santandreu.		1'00	
José Villalba.		2'00	
José Riera.		2'00	
D. Isabel Más.		1'00	
D. Pablo Lhull Salas.		2'00	
De varios que han renunciado la devolución.		2'67	
D. Juan Mateu.		6'00	
Juan Frau.		2'50	
Bartolomé Rotger.		2'50	
Eusebio Sastre.		25'00	
José Planells.		10'00	
Antonio Bosch.		1'00	
Rafael Garcías.		2'50	
Bartolomé Mas Reus.		2'00	
Antonio Guillem.		1'00	
Ventura Estarellas.		1'00	
D. Catalina Nadal.		1'00	
María Simonet.		1'00	
D. Lorenzo Villalonga.		1'00	
D. Catalina Marcé Coll.		25'00	
D. Antonio Pericás.		10'00	
Antonio Ramón Pericás.		50'00	
Vicente Rosselló.		15'00	
Antonio Martín.		2'50	
Montserrat Vich.		1'00	
D. Catalina Espinosa.		1'00	
D. Matías Morales.		1'00	
D. Josefá Garau.		1'00	
D. Bartolomé Horrach Rosselló.		25'00	
Nicasio Palmer.		10'00	
Andrés Ferrer.		2'00	
Isidoro Palomo.		1'00	
D. Catalina Tugores.		2'50	
D. Domingo Muntaner.		2'50	
D. Magdalena Amorós.		1'00	
Ana Pons V. de Crhistó.		5'00	
Ana Pons.		25'00	
Práxedes Estacholí viuda de Bosch.		10'00	
D. Antonio Cladera Mayol.		50'00	
Miguel Marcé Canet.		25'00	
Juan Ferrer.		1'00	
Jaime Salom.		1'00	
D. Beatriz Garcías.		1'00	
D. Miguel Ripoll.		5'00	
José Bisquerra.		5'00	
D. Rosa Sastre.		2'50	
Josefa Rebasá.		1'00	
Francisca Tous.		5'00	
De varios que han renunciado la devolución.		6'25	
		394'92	

Suscripción

D. José Vilches y Serra.	50'00
D. María del Carmen Crespi de Valldaura V. de Quint Zaforteza.	500'00
La Real Academia de Medicina y Cirujía.	100'00
El Colegio Médico Farmacéutico de Palma.	100'00
D. Antonio Babiloni.	5'00
Francisco Oleo Pujol.	50'00
Luis Estade Sabater, Pbro.	50'00
Sebastián Font Martorell.	50'00
Andrés Morey Amengual.	50'00
Total.	1.349'92

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente según recibos talonarios de esta fecha.

RESUMEN DE LA SUSCRIPCIÓN Y CUESTACIÓN

Ingresado hasta el día de ayer.	71.971'49
Id. id. de hoy.	1.349'92
Total ingresado.	73.321'41

Palma 7 de Agosto de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1890. Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS	Pesetas.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
2 de 250.000	500.000
3 de 125.000	375.000
4 de 80.000	320.000
6 de 50.000	300.000
10 de 40.000	400.000
20 de 20.000	400.000
2.100 de 2.500	5.250.000

4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 número cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor 2.499.500

99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 pesetas 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas 247.500

2 idem de 44.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor 88.000

2 idem de 28.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo 56.000

2 idem de 18.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero 36.000

2 idem de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto 24.000

2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto 14.000

7.654 18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior será el número 50.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13.073, el cuarto al 20.199 y el quinto al 49.915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; desde el 1 al 100, del 3.391 al 3.399, del 13.001 al 13.100, del 20.101 al 20.200 y del 49.901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804, etcétera, se entenderán reintegrados todos los

que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtenga premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas ecogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 3 de Junio de 1890.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 3 de Agosto:

Ley modificando la carretera incluida en el plan general de las del Estado en la provincia de Huesca en los términos siguientes: de la carretera de Selgua á Aragües, entre Berbegal y Pertusa, á la de Sariñena á Sétamo, pasando por Peralta de Alcolea y Huerto.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, que partiendo de Ampuero, y pasando por Marrón, Angustina y Carasa, termina en la general de Santander á Bilbao en Adal, con un ramal desde la Venta del Hambre á Lumpias.

Gracia y Justicia.—Seis reales decretos indultando á Cayo Rocafin y Fenzor, Cesimiro Sastre Sanz, Francisco Villar Tello, Jerónimo y Bonifacio Manuel Escudero Borrogo y Facundo Montes Tenorio de varias que se conmutan por otras más leves

Otro conmutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Almería á Manuel Sánchez Romero por la inmediata de cadena perpetua.

Otro ampliando hasta 202 el número de plazas señaladas para formar el cuerpo de los aspirantes á la judicatura.

Real orden nombrando aspirantes á la judicatura á los opositores incluidos en la lista que se publica.

Otra dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales de la junta calificadora de los ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes á la judicatura

Circular dirigida á los presidentes y fiscales de las Audiencias dictando disposiciones relativas á la formación de colegios de aspirantes á la judicatura y á su manera de funcionar.

Oficinas públicas

Fiscalia Militar de la Plaza de Palma

Ignorándose el domicilio que puedan tener en esta Ciudad los consortes Manuel Martínez y Catalina Ferrer padres del confinado en el penal de Ceuta Manuel Martínez Ferrer y debiendo prestar una declaración con referencia á su citado hijo, se le cita para que á la mayor brevedad y de 10 á 11 de la mañana comparezcan ante esta Fiscalia sita en la Mayoría de Plaza calle de Caballería núm. 15 al objeto indicado.

Palma 6 Agosto de 1890.—El Capitan Fiscal.—Pablo Artal.

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquin

Habiéndose presentado don Bartolomé Alzina en demanda de que se le libre el duplicado de cuatro talones de depósito constituidos en esta Sociedad con los números 7952, 56, 58 y 59 por pesetas, 2.000, 2.000, 1.000 y 1.000 respectivamente, que manifiesta haber extraviado, se hace publico por medio del Boletín Oficial de la provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de quince días, puedan las personas que se consideren con derecho á los citados depósitos, presentar la oportuna reclamación; en la inteligencia de que expirado dicho plazo, se considerará caducados los referidos documentos, y por tanto sin valor ni efecto alguno, y se extenderán á don Bartolomé Alzina los duplicados que solicita.

Palma 1.º de Agosto de 1890.—El Director Gerente, Jacinto Felju y Ferrá.

Pasatiempos

En broma.
Un general revista un regimiento de caballería, se detiene delante de un soldado, y le dice bruscamente:
—¿Cuál es el mejor caballo del regimiento?
—El núm. 40, mi general.
—¿En qué te fundas para decir que es ese el mejor caballo?
—En que marcha bien, trota y galopa admirablemente, es buen saltador, no está viciado, no tiene resabio alguno y lleva la cabeza erguida.
—¿Y quién es el mejor jinete del regimiento?
—Ontalvilla, mi general.
—¿Por qué?
—Porque es honrado, valiente, disciplinado y fleamático; cuida con esmero de su equipo y de su montura, y llena bien sus deberes militares.
—¿Y quién monta el mejor caballo?
—Ontalvilla, mi general.
—¿Y quién es ese Ontalvilla?
—Presente, mi general.

Al hacer la visita de cárceles, uno de los presos manifestó al presidente que el pan que les daban era de tan mala calidad, que la mayoría de los presos tenía la boca mala, á lo cual contestó el presidente:

—Si no cometieran sucesos delitos, no tendrían necesidad de comer ese pan.

—Y si los hombres no cometiesen crímenes, ¿qué clase de pan comerían ustedes?

El alguacil del juzgado y el oficial de la escribanía están practicando un embargo.

—Escriba usted—dice el alguacil—dos botellas de agua de Insalus, según la etiqueta.

El oficial despues de destapar las botellas.

—Esto es aguardiente.

—Pues entonces...

Pausa de cinco minutos.

—Escriba usted: dos botellas vacías:

Una jóven inocente y romántica acaba de contraer matrimonio con un periodista madrileño.

—¿Cuanto deseo estar en la corte,—dice ella,—para que me haga presenciar las cosas que teneis que ver los periodistas!

—¡Oh! sí; iremos á los extremos.

—No, no.

—Te hare ver alguna sesión del Congreso.

—Bien; pero...

—Podrás ir si quieres á las recepciones académicas.

—¡Oh! mira, eso no me llamará la atención. Tengo ardientes deseos de presenciar...

—¿Que?

—No te lo digo: es demasiado fuerte.

—¡Atreverte, mujer!...

—Pues bien... quiero que me hagas ver... ¡un asesinato!

—¿Qué tiene usted con García? Parece que están ustedes enojados.

—¡Calle usted, hombre! Le hicimos los dos el amor á la misma muchacha: yo me retiré, García se casó con ella, y no me lo ha perdonado nunca.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Empieza en San Francisco: exposición á las cinco y media, y acto seguido la novena á San Roque las adoraciones de Sor Rosa; á las diez, la misa mayor, y luego otra vez la novena de San Roque; á las siete de la tarde se rezará la corona, novena de San Roque, oración, estación y reserva.

Otras funciones

En el Hospital, despues del Triduo, se cantarán solemnes completas.
En San Jaime y San Nicolás, al anocheecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 6.—Varones, dos; hembras, una: No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 8
María Daviu Oliver, casada, de 32 años, calle de Sa-grera, de calentura gástrica.
María Coardon Marcellan, soltera, de 20 años, Arabal, de parálisis cardíaca.

Hospital Civil

Día 8
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, tres varones. —Altas, cinco; 4 varones, y 1 hembra. Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL
Estado de la atmosfera.—Despejada en general, pero calmosa y húmeda: sobre el horizonte del S. O. hay un espeso cejo de niebla.
Idem del viento.—Brisa suave del S. S. O.
Idem de la mar.—Llana y á penas rizada de la brisa.
Buques á la vista.—Ninguno á la hora de tomar estas notas

Vigia de Portopt.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 8
Polacra goleta española *Joven Luisa*, de 72 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Pujol, con 7 trip. y efectos. De Barcelona, en 4 días.
Laud español *S. Rafael*, de 36 ton., matrícula de Palma, pat. Francisco Terrasa, con 7 trip. y efectos. De Barcelona, en 4 días.

DESPACHADOS

Pallebot español *Nuevo Corazon* de 110 ton., matrícula de Palma, pat. Antonio Arbona, con 10 trip. y efectos. Para Cette.
Laud español *Veloz*, de 27 trip. matrícula de Palma, pat. Antonio Cladera, con 7 trip., 5 pas. y efectos Para Ibiza.

Mataadero

RESERVA sacrificadas para el abasto público
Día 8
Bueyes, 7.—Vacas, 4.—Terneros, 1.—Carneros, 36.—Ovejas, 25.—Corderos, 4.—Cabritos, 10.—Dosechados 2 ovejas 1 cabrito, y 1 borrego.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, etc.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

Servicio de la Compañía TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 28 de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 25 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombe, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Agosto, de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de AntonioMaura (antes Copiñas), núm. 5.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónica que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera. 7. 189

Al público.

M. J. Vili inventor de la pasta para las navajas de afeitar, la más ventajosa conocida hasta el día, pone en conocimiento del público haber establecido su único depósito en Palma, calle de San Miguel número 6. Dicha pasta da corte á las navajas sin necesidad de que jamás tengan que afilarse, suavizándolas de una manera admirable.

Se garantizan los buenos resultados manifestados, devolviendo su importe á todo consumidor que no quede satisfecho, siendo su precio el de dos reales cada pastilla.

San Miguel núm. 6, tienda, Palma. 16

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—123

En Binisalem, calle

de Alaro, hay una casa para alquilar, con seis dormitorios, cisterna y demás comodidades apetecibles. En el mismo pueblo, calle de Cruz núm. 10, informarán, 4

De La Puebla á Manacor: á las 7:35 mañana 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:50 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Barcelona antes Valencia, juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Barcelona antes Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with financial data including Palma 3 de Agosto, Dinero, Crédito Balcar, Cambio Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for August showing dates and events like 'Inauguración del observatorio astronómico de Greenwich'.

Nueva Academia DE PREPARACIÓN

para el ingreso en la General Militar

Director D. Arturo Guiu, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas.

Toledo calle de las Armas 12 y 23. Se remiten Reglamentos.

Subasta voluntaria

El día 11 de Agosto proximo á las 12 de la mañana, en los bajos del edificio que ocupa el Crédito Balear, se rematarán en pública subasta, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad, las fincas siguientes:

El predio Son Frau ó Can Garriga sito en el término de Marratxí, de extensión de 42 hectáreas 61 áreas equivalente á 59 cuarteradas 1 cuarteron 21 destres ó lo que fuere, poblado de almendros con casa rústica y urbana.

Una casa situada en esta ciudad calle Miñonas núm. 21, 23 y 25 consistente en planta baja 1.º y primer pisos. 8

CAÑA

Habiendo recibido en la fábrica de D. Juan Suau, Plaza Puerta Santa Catalina núm. 51, una fuerte remesa en cuarterolas procedentes de Cuba y Puerto-Rico pueden pasar á recoger sus pedidos los que la tenían solicitada. 15—15

Venta

A voluntad de sus dueños, se venden á precio equitativo, los edificios, almacenes, cochera, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada La Semolera, sito en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo á la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, S. Miguel. 61.

Para alquilar.—Magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor propios para una industria. En esta imprenta informarán.

A voluntad de su dueño

no se venden los predios «Son Vich nou» y «Son Vich vey» situados en el término de Calviá, de extensión el primero de 173 hectáreas, 92 áreas, 20 centiáreas aproximadamente (244 cuarteradas, 3 cuarterones, 43 destres), y el segundo de 86 hectáreas, 56 áreas, 75 centiáreas próximamente (121 cuarteradas, 3 cuarterones, 50 destres), consistentes en olivar, almendral, algarroveral y huerto con manantial. Para más informes dirigirse, en Palma, á la casa núm. 6 de la plaza de Atarazanas. 8—8

Cultivo de árboles frutales

EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES

por D. Diego Navarro y Soler

Obra interesante á cuantos desean obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.

Véndese á 3 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la ucursal en Inca, Rectoría, 12.

Se vende una tienda

de mucha capacidad con entresuelo interior, agua de fuente, un pequeño corral, terrado y otras más comodidades situada en la calle de la Herrería núm. 76. Informarán en el 74,

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.

En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea. En la primera cinco ó treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutará una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

ORTOPEDIA Y CIRUGÍA

En el establecimiento que abajo se expresará hay un variado surtido de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía á precios sumamente módicos.

Llamamos la atención del público sobre los siguientes:

Bragueros, fajas ventrales, bragueros umbilicales, pulverizadores en frío y al vapor, geringas Pravatz para inyecciones hipodérmicas, agujas de recambio para las mismas, lavativas de varias formas y sistemas, irrigadores, duchas, ventosas, sacaleches, guarda-leches, sondas uretrales, vaginales y esofágicas, sacacápsulas, baños para ojos, especulums de varios sistemas, insufladores, suspensorios, bolsas impermeables para hielo, bolsas limpieza para gonorréas, biberones, almohadas para los que padecen almorranas, orinales goma para señora y caballero, vendas fenicadas, bolsas cirugía, ceñidores, elisors, calcetines y medias goma elástica, cuenta-gotas, dedales goma, enemas, gasogénos, inyectoros, peras goma roja y blanca de todos tamaños, pecaríos, pezones, pinceles, pinzas, pesa-orinas, termómetros clínicos, tubos goma negra para recambios, pilas eléctricas y varios otros artículos.

Se admiten encargos. Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 32. 13

JARABE VERMÍFUGO

Eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médicos de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Se facilitan prospectos en los puntos de venta.

En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

Se ha establecido un

nuevo servicio de Carruajes con permiso de la autoridad competente, saliendo desde el Mercado cada media hora y empezando á las 6 y media de la mañana y concluyendo á las 8 de la noche, llegando á Porto-pí siempre que haya pasajeros.

Precios los anteriores.

Aviso importante

Se hace presente á los que suministran trapos al almacén de D. Pablo Munné se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les evis. Es importante atiendan á esta indicación.

PARA ASIENTOS DE SILLA ENEA

Se vende en la tienda de muebles de Miguel Ferrer, situada en la plaza del Mercado n.º 22, Palma.

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890

Fray Luís de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elisvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Para alquilar.—Un horno para cocer pan situado en las Murteras, carretera de Lluchmayor en el Molinar de Levante. El vecino inmediato dará razón. 8

En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 34

Se desean vender cinco perras podencas acostumbradas á cazar en jauría. Informarán Vallori 23, 2.º 4—4

Para vender.—Una galera de trabajo en buen estado y unas guarniciones. Informarán en la Bodega de la Calle de Sombrereros.

Para alquilar.—Una espaciosa casa de recreo con jardín, cochera y muchos árboles frutales, situada en el caserío de Pont d'Inca.

Está cercada de pared y reúne todas las comodidades apetecibles para una familia que quiera vivir independiente. Informarán en la calle del Aceite núm. 12-10